



Providencia
2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 28663-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

			Providencia, 13-06-2017
Señor(es): TRANSPORTES Y TURISMO LA MARTINA LTDA.			
Dirección: Avda. 11 de Septiembre N° 1881 Of: 1910 Providencia R.U.T.: 76.229.525-3 At.Sr.: Claudio Escalona			
Cargo Contable : Liceo Carmela Carvajal De Prat(83024)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 22-04-002 (800 Cargo Prog: SEP)	
Dirección de despacho: Av. Italia N° 980		Fecha de creación: 13-06-2017 -- Fecha de despacho: 13-06-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE TRANSLADO PARA 80 ALUMNAS DEL LICEO A UNIVERSIDAD DE STGO DIA SABADO 17 JUNIO ASISTEN A "CAMPEONATO NACIONAL ESCOLAR"	160000.00	160.000
			
<p>V°B° Dirección</p> <p>Son: CIENTO SESENTA MIL PESOS.- RQ.4596-SERV TRANSPORTE</p> <p>Dirección de Educación</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**</p> <p>**A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>		<p>Neto: 160.000</p> <p>Exento-de IVA</p> <p>=====</p> <p>TOTAL: 160.000.-</p>	

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme